

RESOLUCIÓN 2057/2023, de 7 de junio, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Resolución 854/2023, de 6 de marzo, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban las convocatorias para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el anexo I, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 60, de 24 de marzo de 2023.

Por Resolución 1726/2023, de 15 de mayo, de la Directora General de Función Pública, inserta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, fue aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión,

mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Concluido el plazo para la presentación de alegaciones, procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, indicando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del

día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, siete de junio de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - CONCURSO DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE APOYO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

AGUERRI LOPEZ, JOSE JAVIER
ANDUEZA ARRIZABALAGA, TOMAS
ARRONIZ ORDUÑA, MARIA BELEN
ARTIEDA CADENA, RAUL
ARTOLA POSADA, LAURA MARIA
ATIENZA RUIZ, MARIA SORAYA
BAIGORRI MONTES, MARIA ALICIA
BERZAL FERNANDEZ, PATRICIA
CELAYA TIRAPU, MAITE
CHASCO GARRALDA, MARIA ANTONIA
CIA DIAZ, MAITE
CORNAGO GARBAYO, BEATRIZ
DE CARLOS SANZ, MARIA ISABEL
DEL CASTILLO FUERTES, ANA ISABEL
DELGADO VALERIO, MARIA OLIVIA
DIAZ ESPUELA, MARIA ROCIO
ELUSTONDO ALDAZABAL, FERNANDO
ERASO SALANUEVA, GONZALO
LABIANO URTASUN, NATIVIDAD
LAKIDAIN ALONSO, MARIA JOSE
LIZARRAGA ECHAIDE, JOSE RAMON
MARQUINA SALA, JOSE MANUEL
MENDAZA CLEMENTE, JOSE ANTONIO
MIER MENDIGUCHIA, EVA MARIA
MIRANDA ERRO, JUAN CARLOS
MUGUERZA MAS, MARIA TERESA
OTAZU LUJAMBIO, AINHOA
OYARZUN ARANGO, IDOYA
PAULOS VAZQUEZ, JOSE MANUEL
RESANO APEZARENA, MARIA IZASKUN
SAINZ ANGOS, SILVIA
SAN MARTIN PICABEA, MARIA INES
SUESCUN SANCHEZ, MARIA ANGELES
TORRECILLA URBIOLA, BLANCA FATIMA
UGARTE IRIGOYEN, MARIA CARMEN
UNZU AGUIRRE, MARIA AINARA
URDACI IRIARTE, MARIA CARMEN

Excluidas

Por no cumplir los requisitos exigidos en el apartado 3.1. de la convocatoria:

GARCIA PELLICER, IZASKUN
SANTESTEBAN OLAGUE, MAITE